



Aviso de Privacidad para clientes corporativos



AVISO *de* PRIVACIDAD PARA CLIENTES CORPORATIVOS.

Meddisoft, S.A.P.I. de C.V. (en lo sucesivo, “Meddi”), reconoce que la gestión de la salud organizacional y la protección de los datos de sus aliados comerciales es fundamental para la integridad de su ecosistema digital. Por ello, en estricto apego a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (en lo sucesivo, la “LFPDPPP”), el Responsable emite el presente Aviso de Privacidad Integral para Clientes Corporativos. Su propósito es garantizar el derecho a la autodeterminación informativa del Titular, informándole de manera clara y transparente sobre el tratamiento de sus datos personales. De esta forma, el Titular podrá tomar decisiones informadas y mantener el control sobre su información mientras interactúa con el ecosistema de salud digital, telemedicina y medicina preventiva de Meddi.

1. Identidad y Domicilio del Responsable

- 1.1. **Identidad.** Meddi es el responsable de la obtención, uso, divulgación, almacenamiento y, en general, del tratamiento de los datos personales y datos personales sensibles de los Titulares.
- 1.2. **Domicilio.** Para efectos del presente Aviso de Privacidad Integral, el Responsable señala como su domicilio el ubicado en calle Cuauhtémoc número 65, colonia La Villa, en Zapopan, Estado de Jalisco, código postal 45100.

2. Alcance y Perfiles de Titulares

- 2.1. **Alcance.** El presente Aviso de Privacidad está dirigido de manera exclusiva a las personas físicas que interactúan con Meddi en representación de una persona moral o como parte del equipo de gestión de un contrato corporativo.
 - 2.1.1. **Nota de Exclusión.** En caso de que el Titular sea un Paciente o Usuario o un Profesional de la Salud (médico, enfermero, nutriólogo o psicólogo), el tratamiento de los datos personales se registrará por el Aviso de Privacidad para Pacientes y Usuarios o el Aviso de Privacidad para Profesionales de la Salud, según corresponda. Dichos documentos se encuentran disponibles en el apartado legal de las plataformas de Meddi.
- 2.2. **Perfiles de Titulares.** Para efectos de este documento, se consideran “Clientes Corporativos” a los Titulares que se ubiquen en cualquiera de los siguientes supuestos:
 - 2.2.1. **Administradores y Enlaces de RR.HH.** Personal designado por el Cliente Corporativo para la gestión administrativa del servicio, alta de beneficiarios y consulta de métricas de uso.
 - 2.2.2. **Médicos Laborales y Personal de Salud Ocupacional.** Profesionales de la salud internos de la empresa contratante que cuentan con facultades para el seguimiento clínico de la población de empleados.
 - 2.2.3. **Representantes Legales.** Personas que suscriben los instrumentos jurídicos para la contratación de los servicios de Meddi.

3. Datos Personales Sometidos a Tratamiento

3.1. Categorías de Datos Personales. Meddi recaba las siguientes categorías de datos necesarios para la gestión de la relación comercial y la operatividad del servicio:

3.1.1. Identificación y Contacto del Enlace. Nombre completo, cargo, Clave Única de Registro de Población (en lo sucesivo, “CURP”), número telefónico y correo electrónico.

3.1.2. Datos de Beneficiarios. Listados de empleados proporcionados por el Cliente Corporativo para la activación de cuentas, que incluyen nombre completo, correo electrónico, número de empleado y, en su caso, CURP para validación de identidad.

3.1.3. Datos Fiscales. Información necesaria para la emisión de comprobantes fiscales y cumplimiento de obligaciones tributarias.

3.1.4. Tecnologías de Rastreo. Las plataformas de Meddi utilizan cookies y componentes técnicos estrictamente necesarios para la operación básica del sistema y asegurar la persistencia de la sesión del usuario. Meddi no integra librerías o archivos destinados al seguimiento del comportamiento del usuario, ni realiza transferencia de datos a proveedores externos con fines analíticos, publicitarios o de mercadotecnia.

4. Finalidades del Tratamiento de los Datos Personales

4.1. Finalidades Primarias. Meddi tratará los datos personales del Titular para las finalidades que dan origen y son necesarias para la existencia, mantenimiento y cumplimiento de la relación jurídica entre Meddi y el Titular, las cuales consisten en:

4.1.1. Gestión de la Relación Jurídica. Formalización de contratos, facturación, cobranza y atención de soporte técnico a nivel corporativo.

4.1.2. Onboarding de Usuarios. Procesamiento de bases de datos para habilitar el acceso de los empleados al ecosistema de salud de Meddi.

4.1.3. Operación de la Salud Ocupacional. Proveer las herramientas tecnológicas para que los médicos de la empresa realicen intervenciones clínicas directas y seguimiento de incapacidades.

4.2. Finalidades de Reporteo y Gestión de Salud Organizacional. Meddi realiza una distinción estricta en la entrega de información según el perfil del receptor dentro de la empresa del Cliente Corporativo:

4.2.1. Gestión para Médicos Laborales. Para garantizar la continuidad de la atención y la prevención de riesgos, los médicos de la empresa actúan como parte activa del ecosistema y tienen acceso a:

4.2.1.1. Seguimiento e Intervenciones. Información necesaria para gestionar la salud de los empleados y dar seguimiento puntual a tratamientos.

4.2.1.2. Gestión de la Población. Herramientas y datos médicos requeridos para atender a la población asignada con rigor profesional.

4.2.1.3. Campañas de Salud. Uso de indicadores de riesgo (glucosa, hipertensión, IMC) y tendencias para el diseño de programas de vacunación y prevención personalizados.

4.2.2. Datos Administrativos y de RR.HH. La información proporcionada a los administradores de recursos humanos es exclusivamente operativa:

4.2.2.1. Métricas de Uso y Engagement. Reportes sobre consultas totales, descargas de la aplicación y participación en retos de bienestar.

4.2.2.2. ROI (Retorno de Inversión). Datos sobre ahorros generados y uso de la red de beneficios.

4.2.2.3. Naturaleza de los Datos. Estos reportes son estrictamente estadísticos y anonimizados. El área de RR.HH. nunca recibe diagnósticos ni tiene acceso al expediente clínico individual de los empleados.

4.3. Procesamiento Automatizado, Analítica Avanzada e Inteligencia Artificial. Meddi utiliza procesos de tratamiento automatizado que no necesariamente requieren la valoración de una persona física para las siguientes finalidades necesarias para la existencia, mantenimiento y cumplimiento de la relación jurídica entre Meddi y el Titular:

4.3.1. Modelos de Inteligencia Artificial (IA) y Tratamiento Automatizado. Meddi utiliza procesos de tratamiento automatizado apoyados por modelos de Inteligencia Artificial con fines estrictamente operativos dentro del flujo clínico. Específicamente, se emplea un agente de procesamiento de lenguaje (basado en Google Gemini) para la transcripción de audio a texto (speech-to-text), el cual asiste en la generación de una estructura de datos para el prellenado de la nota de consulta médica. Este uso no implica la segmentación de usuarios (profiling) con fines comerciales, no utiliza los datos para el entrenamiento de modelos de IA propios, ni comparte información con terceros para investigación científica o estadística.

4.4. Finalidades Secundarias. Adicionalmente a las finalidades primarias, Meddi podrá tratar los datos personales del Titular para las siguientes finalidades secundarias, las cuales, si bien no son indispensables para la prestación de los servicios de salud contratados, permiten a Meddi mejorar la experiencia del usuario y fortalecer la calidad de sus servicios:

4.4.1. Mercadotecnia y Publicidad. Envío de información promocional, boletines de salud, noticias, ofertas comerciales de los socios de negocio de Meddi y comunicaciones sobre nuevos servicios o productos relacionados con el sector salud que Meddi considere de interés para el Titular.

4.4.2. Mejoras de Experiencia de Usuario. Análisis estadístico del comportamiento de uso de la aplicación para optimizar funciones, diseño e interfaces de las plataformas.

4.5. Mecanismo para manifestar la negativa para Finalidades Secundarias. En caso de que el Titular no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades secundarias descritas en el apartado que antecede, el Titular puede manifestarlo en cualquier momento mediante el envío de un correo electrónico a atención@meddi.mx o marcando la siguiente casilla:

No consiento que mis datos personales se utilicen para las finalidades secundarias.

4.6. Plazo de conservación de los Datos Personales. La temporalidad de la autorización del manejo y uso de los datos personales será de 5 años a partir de la fecha en que usted los proporcionó a la responsable a través de cualquier medio impreso y/o electrónico, y este periodo se renovará anualmente conforme usted continúe el uso de Meddiapp. En todo momento la responsable informará al titular sobre cualquier cambio en el presente aviso de privacidad.

5. Transferencias de Datos Personales y Ecosistema Tecnológico

5.1. Ecosistema de Proveedores. Para el óptimo funcionamiento de sus plataformas, Meddi se apoya en el siguiente ecosistema de proveedores de infraestructura y servicios externos (en lo sucesivo, “Encargados”), los cuales participan en el tratamiento de los datos personales del Titular de forma limitada y exclusivamente para funciones técnicas y operativas específicas del sistema. Dichos Encargados tienen acceso a datos del Titular única y exclusivamente para prestar los servicios que Meddi los ha contratado. Al ser una remisión de datos amparada por un contrato, no se requiere del consentimiento del Titular.

5.1.1. Infraestructura y Bases de Datos. Meddi utiliza los servicios en la nube de Google Cloud Platform (GCP) para hosting, procesamiento y almacenamiento, así como MongoDB para la gestión de bases de datos. Dicha infraestructura se encuentra alojada en la región US-CENTRAL1 en los Estados Unidos de América, constituyendo una transferencia internacional para fines de alojamiento técnico bajo estrictos estándares de seguridad. Asimismo, la infraestructura operativa se complementa con equipos físicos de red provistos por COMTEC para garantizar la conectividad y soporte del sistema.

5.1.2. Servicios de Salud Digital. Integración con Medikit para remitir la información estrictamente necesaria del paciente y del médico para la generación de recetas electrónicas.

5.1.3. Gestión Financiera y de Pagos. Uso de Métricas.io para la gestión de tarjetas, así como Stripe y Mercado Pago como pasarelas para el procesamiento de transacciones.

5.1.4. Comunicaciones y Notificaciones. Uso de Twilio para el envío de comunicaciones operativas y SendGrid para la gestión de correos electrónicos transaccionales. Se integra adicionalmente a PUSHER para la gestión de canales de comunicación en tiempo real, sincronización de datos y notificaciones instantáneas dentro de la plataforma.

5.2. Transferencias que No Requieren Consentimiento. De conformidad con el Artículo 36 de la LFPDPPP, Meddi podrá transferir los datos personales del Titular, incluyendo los datos sensibles, sin necesidad de obtener el consentimiento del Titular en los siguientes casos:

5.2.1. Ministerio de Ley. Cuando la transferencia esté prevista en una ley o tratado del que México sea parte.

5.2.2. Tratamiento médico o Servicios Sanitarios. Cuando la transferencia sea necesaria para la prevención o el diagnóstico médico, la prestación de asistencia sanitaria, tratamiento médico o la gestión de servicios sanitarios.

5.2.3. Interés Público. Cuando la transferencia sea exigida para salvaguardar un interés público, o para la procuración o administración de justicia.

5.2.4. Emergencia Médica. En caso de una emergencia médica que ponga en peligro la vida o salud de cualquier paciente o usuario de los servicios de Meddi.

5.2.5. Partes Relacionadas. Sociedades controladoras, subsidiarias o afiliadas que formen parte del consorcio conocido como Grupo BAL, que operen bajo los mismos procesos y políticas internas.

6. Opciones y Medios para Limitar el Uso o Divulgación de los Datos

6.1. Mecanismo. Con el fin de garantizar el derecho a la autodeterminación informativa, el Titular podrá enviar un correo electrónico dirigido al Departamento de Protección de Datos Personales de Meddi a la dirección atención@meddi.mx. En dicho correo, deberá especificar qué datos desea limitar y para qué fines. Meddi emitirá la respuesta correspondiente en los plazos establecidos por la ley.

7. Mecanismos y Procedimientos para Ejercer los Derechos ARCO

7.1. Ejercicio de Derechos ARCO. El Titular podrá ejercer, en cualquier momento, los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (en lo sucesivo, “Derechos ARCO”), así como la revocación del consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuyan efectos retroactivos.

7.1.1. Procedimiento y Canales de Atención. Para dar trámite a cualquier solicitud, el Titular deberá acreditar su identidad o la de su representante legal, enviando el "Formulario Único para el Ejercicio de Derechos ARCO" (disponible para su descarga en ***) debidamente requisitado a la dirección: atención@meddi.mx. Para garantizar la seguridad de la información, las solicitudes enviadas por esta vía deberán provenir de la dirección de correo electrónico asociada a la cuenta del

Titular en Meddi. En caso de que la solicitud sea para el ejercicio del derecho de Rectificación, el Titular deberá indicar las modificaciones a realizarse y adjuntar evidencia documental que lo sustente.

7.1.2. Plazos de Respuesta y Requerimientos. Una vez recibida la solicitud, Meddi seguirá el siguiente proceso:

7.1.2.1. Insuficiencia de Información. Si la solicitud es incompleta o errónea, Meddi requerirá al Titular, dentro de los 5 cinco días hábiles siguientes, que aporte los elementos necesarios. El Titular contará con 10 diez días hábiles para atender dicho requerimiento; de lo contrario, la solicitud se tendrá por no presentada.

7.1.2.2. Resolución. Meddi comunicará al Titular la determinación adoptada en un plazo máximo de 20 veinte días hábiles contados desde la fecha de recepción de la solicitud completa.

7.1.2.3. Ejecución. Si la solicitud resulta procedente, Meddi la hará efectiva dentro de los 15 quince días hábiles siguientes a la fecha en que se comunique la respuesta. Estos plazos podrán duplicarse una sola vez cuando las circunstancias del caso lo justifiquen.

7.1.3. Costos. El ejercicio de los Derechos ARCO es gratuito. Únicamente podrán realizarse cobros para recuperar los costos justificados de reproducción (si aplica). No obstante, en caso de que el titular reitere su solicitud por los mismos datos en un periodo menor a 12 meses, Meddi podrá cobrar un monto no mayor a 3 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente, salvo que hayan existido modificaciones sustanciales al Aviso de Privacidad.

7.2. Autoridad de Supervisión y Defensa de Derechos. Si el Titular considera que su derecho a la protección de datos personales ha sido vulnerado por alguna acción u omisión de Meddi, o presume que el tratamiento de su información contraviene las disposiciones legales aplicables, podrá interponer la queja o denuncia correspondiente ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o la autoridad federal que en su momento ejerza las atribuciones de tutela de datos personales en posesión de particulares. No obstante, Meddi invita al Titular a contactar primeramente a su Departamento de Protección de Datos Personales para resolver cualquier inquietud de manera ágil y directa antes de acudir a la instancia administrativa.

8. Modificaciones al Aviso de Privacidad

8.1. Modificaciones. Meddi se reserva el derecho de efectuar, en cualquier momento y bajo su exclusiva discreción, cambios, modificaciones, adiciones o eliminaciones al presente Aviso de Privacidad Integral para Clientes Corporativos. Dichas actualizaciones se realizarán para atender novedades legislativas, políticas internas o nuevos requerimientos para la prestación de los servicios de salud y el funcionamiento de la plataforma. En caso de que ocurra una modificación sustancial, Meddi lo comunicará al Titular de manera generalizada a través de los siguientes medios:

8.1.1. Plataforma Digital. Mediante avisos informativos o ventanas emergentes (pop-ups) al ingresar a las aplicaciones de Meddi.

8.1.2. Correo Electrónico. A través de la dirección de correo electrónico que el Titular haya asociado a su cuenta.

8.1.3. Sitio web. En la sección permanente denominada “Avisos de Privacidad” dentro del portal institucional de Meddi.

8.2. Recomendación. Meddi recomienda al Titular consultar periódicamente el presente documento para mantenerse informado sobre los términos vigentes. El uso continuado de las plataformas de Meddi tras la publicación de cualquier cambio constituye la aceptación de los nuevos términos por parte del Titular.

9. Dudas y Aclaraciones

9.1. Dudas y Aclaraciones. Para cualquier asunto, duda o comentario relacionado con el tratamiento de sus datos personales o el alcance del presente Aviso de Privacidad, el Titular podrá contactar al Departamento de Protección de Datos Personales de Meddi a través del correo electrónico: atención@meddi.mx.

Fecha de última actualización: 26 de mayo de 2026.